

``ANUNCIA PRESIDENTE HERNÁNDEZ:``

INICIAN OPERATIVOS CONTRA ROBO DE ENERGÍA

- Consejo de Defensa y Seguridad Nacional brinda un total respaldo a Comisión Interventora de la ENEE, señala mandatario

- Objetivo son los grandes consumidores, señala

Tegucigalpa, 13 de enero . El presidente Juan Orlando Hernández, anunció que a partir de este día, se inician los operativos a nivel nacional contra el robo de energía a cargo de la Fuerza Nacional Anti evasión.

El mandatario confirmó lo anterior, luego de presidir una reunión con el Consejo de Nacional de Defensa y Seguridad, en la cual se garantizó todo el apoyo a la Comisión Interventora de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) que encabeza Miriam Guzmán.

Participan en las operaciones, la Policía Nacional, el Ministerio Público (MP), Policía Militar de Orden Público (PMOP), Procuraduría General de la República (PGR), la Dirección Policial de Investigación (DPI) y el Servicio de Administración de Rentas (SAR), entre otras.

“Quisiera establecer los parámetros que definen desde la Presidencia esa acción”, agregó el gobernante.

Recordó que desde hace unos meses en la Fuerza Aérea Hondureña (FAH) "firmamos un acuerdo con diferentes sectores que componen el sub sector eléctrico".

De tal manera, que desde la semana pasada hemos hecho un recorrido conversando personalmente y en ocasiones por la vía telefónica, con diferentes sectores en especial y con los principales generadores del país, agregó.

El llamado es que para darle certidumbre al país y a este sector necesitamos echar a andar la refundación del sub sector eléctrico, por lo tanto, "necesitamos su colaboración", afirmó el gobernante.

Asimismo, el mandatario comentó que se ha reunido con representantes del Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como fuentes de asistencia técnica especializada.

Consideró que otro elemento importante es el relacionado con la Ley General de la Industria Eléctrica que se aprobó desde el 2014, agregó.

“Esta ley contiene una serie de componentes que nos lleva a buscar las mejores prácticas”, afirmó.

Transparencia

“En eso debe haber una consistencia en la parte de transparencia en el manejo de este tema”, puntualizó.

Al respecto comentó que “entendemos el tema de las pérdidas no técnicas y en eso he visto esta mañana un respaldo absoluto del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad”.

Asimismo, ese equipo se reunió el viernes con la Fuerza de Seguridad Nacional, Interinstitucional (FUSINA) porque todos ellos deben conformar un componente de respaldo y soporte a todas esas operaciones, aseguró.

“Particularmente existe una fuerza especializada conformada por miembros del Ministerio Público (MP) y cuerpos de seguridad e inteligencia del Ejecutivo y posteriormente puede llegar el Poder Judicial”, puntualizó.

“Hemos definido como parámetros que este tipo de acciones van dirigidas a los grandes consumidores porque el objetivo primario es recuperar la entidad y también establecer el orden”, afirmó.

De igual manera, esas acciones deben complementarse con un mecanismo que le permita a la Comisión Interventora recibir información, sugirió.

Alguna información vendrá de gente que querrá identificarse, pero otras no y se tiene que proteger el anonimato, consideró.

Asimismo, mencionó que se puede dar algún tipo de recompensa en función del dinero que se pueda recuperar, eso es algo que se tendrá que definir.

Por otro lado, es "fundamental que la parte administrativa de la ENEE quede bajo control de la Comisión Interventora", afirmó.

“No podemos desconocer que a la gente se le conecta el servicio y no se le vuelve a visitar”, sostuvo.

A otra gente no se le coloca un contador y no es culpa del ciudadano, aseguró.

“Hemos hecho eco de lo que ha planteado el presidente del Comité Central del Partido Nacional (CCPPN) Reinaldo Sánchez, quien me ha mostrado como en algunas casos ha habido abusos de parte de los que manejan el sector eléctrico en contra del usuario”, manifestó.

"Lo que buscamos es tener un sistema eléctrico que permita que al ciudadano no le falte la energía eléctrica", concluyó.

Participantes en los operativos:

- Policía Nacional (PN)
 - Ministerio Público (MP)
 - Policía Militar de Orden Público (PMOP)
 - Procuraduría General de la República (PGR)
 - Dirección Policial de Investigación (DPI)
-